

pagaré INBURSA



Descripción

El Pagaré es una Inversión de Depósito a Plazo Fijo Liquidable al Vencimiento que te ofrece atractivos rendimientos.

Monto mínimo de apertura

\$15,000.00 M.N.

Plazos

28, 91, 182 y 360 días.

Tasa de Rendimiento

Tasa Fija publicada en la semana de contratación de acuerdo al Plazo y Monto contratado.

Características

- Invierte desde: \$ 15,000.00 M.N.
- Se dispone de los recursos por vía Inversión Múltiple Inbursa o Cuenta con Sanborns.
- Genera Estado de Cuenta.
- La Tasa de Interés es fija durante el plazo contratado para cada Pagaré y en caso de renovación del mismo se aplicará la tasa vigente, según plazo y monto, en la fecha de renovación.
- Opera únicamente con cargos y abonos a Inversión Múltiple Inbursa o Cuenta con Sanborns.
- Producto en Moneda Nacional

Instrucción al vencimiento

Liquidación el Vencimiento: Recibir su Capital invertido más el Interés al final del vencimiento.

Renovación sólo del Capital¹: Renovar automáticamente sólo el Capital con el mismo plazo.

Renovación al vencimiento¹: Tanto el Capital invertido como el Interés generado con el mismo plazo y opción.

1) Se aplicará la tasa vigente a la fecha de renovación

Requisitos

- Contar con una cuenta Inversión Múltiple Inbursa o Cuenta con Sanborns activas.
- Cuadro Informativo actual Pagaré Inbursa.
- Copia de identificación oficial vigente (Credencial de Elector o Pasaporte).
- Monto mínimo de apertura \$15,000.00 M.N.
- Contrata en cualquier sucursal Inbursa o contacta a un Asesor Financiero.

PLAZO DE INVERSIÓN	28 días	91 días	182 días	360 días
TASA	3.66%	3.80%	3.85%	4.35%
GAT	3.72%	3.85%	3.89%	4.35%

Tasa Bruta con un monto de inversión de \$300,000.00 en adelante, del 25 de Abril al 01 de Mayo de 2013.

Tasa expresada en forma anual.

GAT: Ganancia Anual Total, antes de impuestos, calculado al 25 de Abril de 2013 en el rango de \$500,000.00 a \$999,999.99, para fines informativos y de comparación exclusivamente.

Para mayor información consulta www.inbursa.com

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): 01800 999 8080 y 5340 0999. www.condusef.gob.mx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco: 5238 0649 y 01 800 849 1000 uniesp@inbursa.com



IPAB: El producto descrito se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente de 400 mil Unidades de Inversión (UDIS) por cliente e Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regula dicho Instituto.

Consulta a tu Asesor Financiero
5447 8000 ó 01 800 90 90000
www.inbursa.com

